



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

De interés el Proyecto del Centro Ana Frank Argentina, aprobado por IHRA (‘Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto’; IHRA, por sus siglas en inglés): “Distorsión, negación y banalización del holocausto, de la memoria reciente y su utilización en discursos de odio: Recomendaciones y estrategias para contrarrestarlos”, como propuesta para intervenir y concientizar sobre la existencia y avance de los discursos de odio en escenarios estratégicos.

FUNDAMENTOS

Ante aumentos en el discurso del odio y el lenguaje, que distorsiona y niega el Holocausto, el Centro Ana Frank desarrolla un proyecto en un contexto latinoamericano específico, para trabajar directamente con expertos en áreas relacionadas con la comunicación, las agencias de noticias y la prensa para identificar narrativas en torno al Holocausto. El proyecto tiene como intención, la de aportar contenidos a los agentes de noticias de Argentina y Paraguay sobre su papel en un proceso de desinformación y distorsión del Holocausto.

La motivación del proyecto es sin dudas el incremento de discursos que distorsionan el Holocausto, reconocemos que en los últimos años ha habido un aumento sorprendente en los esfuerzos, con cierta intencionalidad, para minimizar el impacto del Holocausto y restar importancia a los crímenes del régimen nazi y sus colaboradores tanto en el discurso público como en el político. Esta tendencia, en la que la distorsión del Holocausto se está volviendo más prominente, erosiona nuestra comprensión de la verdad histórica y permite que el antisemitismo avance poco a poco. Todo esto plantea una grave amenaza para nuestra democracia y sociedades abiertas ya que se amplía hacia un contexto en el que reconocemos que el odio está presente, y que observamos a diario en los medios, redes sociales y en algunos discursos políticos.

Todo esto lleva a alertar y poner de manifiesto la necesidad de proponer algunas soluciones tendientes a modificar estas conductas.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El Centro Ana Frank Argentina, propone intervenir y concientizar sobre la existencia y avance de los discursos de odio en escenarios estratégicos como los medios de comunicación, la justicia, la educación y las fuerzas de seguridad.

El proyecto busca involucrar a los siguientes agentes de cambio estratégicos sobre estas conductas sociales relacionadas a discursos de odio que reconocen parte de su origen en las políticas del nazismo:

- Personal de medios de comunicación y Redes Sociales.
- Personal de la justicia, de la educación y de las fuerzas de seguridad.

Se plantea como Objetivos:

- Alertar sobre los nuevos formatos de los discursos de odio.
- Identificar los formatos de los discursos de odio y las representaciones actuales del holocausto.
- Aportar herramientas y recursos que permitan contrarrestar acciones, actitudes e intenciones discriminatorias hacia toda víctima o potencial víctima y minorías (racial, religiosa, social, por temas de salud, género o étnica).
- Motivar y alentar a los líderes de opinión, comunicadores, políticos, educadores y actores de la justicia y las fuerzas de seguridad a desarrollar prácticas que prevengan y contrarresten discursos que distorsionen el holocausto o promuevan discursos de odio.
- Diseñar estrategias para identificar los discursos de odio y contrarrestarlos desde algunos campos de intervención social.

Este proyecto está dirigido a:

- Periodistas de medios de comunicación (Radio, TV, Agencias de noticias, Webs y medios gráficos;
- Integrantes de áreas de prensa y responsables de comunicación de organismos del Estado y de la sociedad civil;
- Community managers;
- Comunicadores sociales;
- Futuros periodistas en formación (escuelas de periodismo y carreras afines) y alumnos;
- Asesores y comunicadores de legisladores y/o figuras políticas;
- escuelas de publicidad y redactores creativos;



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- Integrantes de los poderes legislativos a nivel nacional, provincial, municipal y comunal;
- Miembros del Poder Judicial;
- Personal de fiscalías;
- Integrantes de las Fuerzas de seguridad;
- Autoridades políticas nacionales provinciales y municipales;
- Autoridades educativas (responsables de desarrollos curriculares de ministerios y/o secretarías de educación);
- Personal del INADI a nivel regional;

Actividades y productos del proyecto:

- Cuatro (4) seminarios de dos (2) jornadas. Tres (3) regionales y uno (1) internacional (San Carlos de Bariloche, San Miguel de Tucumán, San Juan y Asunción del Paraguay);
- Un (1) Manual para moderar interacciones en Redes Sociales y Plataformas Digitales;
- Una (1) Guía de Recomendaciones para la Cobertura de Distorsión y Negación del Holocausto y Discurso de Odio;
- Suscripción de un documento de compromiso de aplicación del Manual y la Guía;
- Creación de una Red Contra Discursos de Odio (RECoDO), cuyo objetivo es la recirculación de materiales y provisión autogestionada de agenda de contactos para productores periodísticos sobre temas afines;
- Respuestas a las 15 preguntas más frecuentes sobre el holocausto para su difusión en medios digitales y como insumo para respuestas estratégicas;
- Diez videos temáticos sobre holocausto y discurso de odio:
 - 1- Discurso de odio, antisemitismo y holocausto
 - 2- Discurso de odio, prejuicios, estereotipos y demonización
 - 3- Discurso de odio en el deporte
 - 4- Discurso de odio, medios de comunicación y redes
 - 5- Discurso de odio, publicidad y propaganda
 - 6- Discurso de odio y género



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

7- Discurso de odio y grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados

8- Discurso de odio y pobreza

9- Discurso de odio, nazismo y última dictadura cívica militar - Plan Cóndor

10- Discursos de odio en la mirada de los/las jóvenes.

Ejes temáticos para seleccionar:

1-Discurso de odio en el deporte y barrabravas

2-Discurso de odio y género

3-Discurso de odio y minorías

4-Discurso de odio y pobreza

5-Discurso de odio y antisemitismo

6-Discurso de odio y salud mental

7-Discurso de odio y desestabilización política

8-Discurso de odio y medios de comunicación

9-Discurso de odio y justicia

10-Discurso de odio y educación

11- Discurso de odio y mesianismos religiosos

12- Discurso de odio y prejuicios

Organismos e instituciones participantes:

-Organismos de gobierno integrantes de IHRA (International Holocaust Remembrance Alliance):

-Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a través de la Dirección de Derechos Humanos

-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Secretaría de Derechos Humanos

-Ministerio de Educación

-Organismos de la Administración Pública Nacional:

-Defensoría del Público de la Nación



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- Agencia Nacional de Noticias Télam
- Organizadores locales de los seminarios:
- Municipalidad de San Carlos de Bariloche
- Gobierno de la Provincia de Tucumán
- Gobierno de la Provincia de San Juan
- Fundación IDESO, Instituto Democracia y Sociedad, República del Paraguay
- Otras organizaciones involucradas:
- Museo del Holocausto de Buenos Aires
- DAIA

La International Holocaust Remembrance Alliance ('Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto'; IHRA, por sus siglas en inglés) que aprueba y acompaña el proyecto, es una organización intergubernamental fundada en 1998 que reúne a gobiernos y expertos para fortalecer, avanzar y promover la educación, la investigación y el recuerdo del Holocausto en todo el mundo. La organización fue fundada por el ex primer ministro sueco Göran Persson en 1998.

La red de expertos de la IHRA incluye representantes de las principales instituciones del mundo que se especializan en la enseñanza sobre el Holocausto, quienes han emitido una serie de pautas para que los educadores y los responsables de la formulación de políticas educativas las consideren al desarrollar planes de estudio y materiales educativos eficaces. Estas pautas se actualizan y amplían continuamente para reflejar las tendencias pedagógicas, los cambios tecnológicos y los nuevos hallazgos históricos., los documentos educativos están disponibles en más de 25 idiomas.

Foucault define como genealogía a la unión de los conocimientos y las memorias. Esto significa que un saber histórico –pasado y presente– subyace a un determinado concepto (Foucault, 1996). Etimológicamente, el odio procede de un término latino (odium), cuya conjugación verbal es defectiva: carece de tiempo presente, por lo que debe emplear el presente perfecto para suplir dicha falta. En este aspecto, el odio bien podría entenderse como la consecuencia en el presente de algo cuyo origen está irresuelto en el pasado. De allí la necesidad de revisar la historia y contextualizar sus causas y efectos. Entender que el odio, de todas las pasiones



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

humanas, es la más terrible, porque con y a partir de ella, pueden –como pudieron– cometerse los crímenes más atroces, al mismo tiempo que no se trata de un fenómeno meramente contemporáneo, sino que siempre existió, y que sus consecuencias –que han derivado en sucesos tan lamentables como la esclavitud y los genocidios– pudieron ser posibles por su propagación masiva, que surge eminentemente a través de los discursos sociales. El análisis de los discursos sociales discriminatorios y de odio permite develar el funcionamiento del campo simbólico necesario para que actos de responsabilización, difamación, hostigamiento, discriminación, negación de derechos o violencias puedan ser llevados adelante.

El estudio del discurso de odio como práctica social genera las condiciones de posibilidad de hacer visible el funcionamiento de esa química específica, visibilizando una cosmovisión, con roles sociales, categorías cognitivas y estructuras mentales específicas. Todo lo cual está, sin duda, basado en una violencia simbólica (Bourdieu) identificada con la difusión de patrones estereotipados, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales.

Sin dudas el discurso de odio es un fenómeno social que se ha desarrollado a lo largo de la historia de forma activa, y que es determinante en la disputa de sentido que se da permanentemente en el terreno de lo simbólico y de la formación cultural de nuestras sociedades. Sus devenires han culminado en catástrofes tales como la muerte de millones de personas, la reducción y el sometimiento por explotación, racismo, discriminación u hostigamiento, desde sus múltiples derivas psicológicas traumáticas hasta la negación de todo derecho humano. Cabe señalar que –a partir de su propia genealogía etimológica, por definición– el odio es un problema irresuelto en el pasado que, por lo tanto, toma cada día mayor relieve en el presente. En el siglo XXI y en particular durante la última década, dicho fenómeno ha cobrado decididamente mayor protagonismo por inserción e incidencia directa en la realidad –desde lo digital hacia lo material– en un ámbito que constantemente está en crecimiento y transformación, como son las redes sociales y las plataformas virtuales que destacan en la actualidad, en el marco de las TICs. La masiva y condicional accesibilidad a Internet, así como su carácter instantáneo, empresarialmente privado y públicamente anónimo, son aspectos que agravan más el problema y devienen, aun peor, en nuevos síntomas de época.

Intervenciones que en el pasado se manifestaban de forma menos visible, salvo en expresiones extremistas, hoy son peligrosamente corrientes, de fácil y libre acceso para cualquier persona o grupo de personas, a lo largo y ancho del planeta. Se trata de prácticas que articulan temores e intereses históricamente constituidos; prejuicios socialmente sostenidos; y una voluntad de poder (política, como todo), de organizar y unificar criterios coaccionantes sobre la eliminación de todo aquello que no se corresponda con cierta forma (absoluta) de entender y habitar el mundo. Dichas prácticas se orientan siempre hacia el fortalecimiento de un entramado de



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

fenómenos sociales que adoptan múltiples formas y se enmarcan dentro de lo que hemos propuesto en definir como cultura del odio.

El documento emitido oportunamente por las Naciones Unidas titulado “LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA LUCHA CONTRA EL DISCURSO DE ODIO”, permitió transmitir algunos de esos conceptos considerando que el proyecto se encuadra en las afirmaciones del secretario general, Antonio Guterres, quien destacó conceptos universalmente aceptados sobre cómo trabajar la problemática de los discursos de odio a nivel global.

En mayo de 2019, Guterres consideró que: “Hacer frente al discurso de odio no significa limitar la libertad de expresión ni prohibir su ejercicio, sino impedir que este tipo de discurso degeneren en algo más peligroso, como la incitación a la discriminación, la hostilidad y la violencia, que están prohibidas por el derecho internacional”.

Cuando Naciones Unidas fijó posición sobre el discurso de odio, en este documento, entre sus principales párrafos lo hizo del siguiente modo:

- “En lugar de prohibir el discurso de odio como tal, el derecho internacional prohíbe la incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia (en adelante, la incitación). La incitación es una forma de expresión muy peligrosa, ya que tiene por objeto explícito y deliberado dar lugar a discriminación, hostilidad y violencia, que también podrían provocar o incluir actos de terrorismo o crímenes atroces. El derecho internacional no exige que los Estados prohíban el discurso de odio que no alcanza el umbral de la incitación. Es importante subrayar que, incluso cuando no está prohibido, el discurso de odio puede ser perjudicial”.

- “Las repercusiones del discurso de odio afectan a numerosas esferas de actuación de las Naciones Unidas, entre las que cabe mencionar las siguientes: la protección de los derechos humanos; la prevención de los crímenes atroces, la prevención del terrorismo y de la propagación subyacente del extremismo y el antiterrorismo violentos y la lucha contra ellos; la prevención de la violencia de género y la lucha contra ella; el incremento de la protección de los civiles y refugiados; la lucha contra todas las formas de racismo y discriminación; la protección de las minorías; el sostenimiento de la paz; y la participación de las mujeres, los niños y los jóvenes. Hacer frente al discurso de odio, por lo tanto, requiere una respuesta coordinada que trate las causas profundas y los factores del discurso de odio, así como sus efectos sobre las víctimas y las sociedades en general”.

Nótese que el concepto INCITACIÓN, utilizado en el documento de Naciones Unidas, atravesó las conversaciones sobre la forma de tratar el discurso de odio a través de los videos y los seminarios regionales. El trabajo de definir la INCITACIÓN le da encuadre al espíritu de trabajo con el fin (objetivo) de desarrollar materiales para comunicadores para colaborar a la detección de esos límites en la incitación, y sin entrar de lleno a la problemática jurídica, que dispone de



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

enormes “bibliotecas”, trabajos de estudio y jurisprudencia a favor y en contra de limitar (o no) los discursos de odio a riesgo de asociar esa acción al cercenamiento de la tan preciada libertad de expresión.

El proyecto también responde, y se encuadra, entre los “compromisos fundamentales” detallados en el documento de Naciones Unidas. Entre los ítems más destacados, la ONU describe los siguientes, que también están reflejados en la propuesta de trabajo:

- “Hacer frente a las causas profundas, los factores y los protagonistas del discurso de odio”.
- “Uso de la educación como instrumento para afrontar y contrarrestar el discurso de odio”.
- “Elaboración de orientaciones para la comunicación para encarar y combatir el discurso de odio, mitigar sus efectos y contrarrestar su influencia, sin restringir el derecho a la libertad de expresión”.
- “Aprovechamiento de las alianzas”.

Caminos como el que eligió tomar el proyecto que impulsa el Centro Ana Frank Argentina, motivo de esta declaración, son un punto de partida para empezar a problematizar estos fenómenos que ya no asoman de forma lineal sino multidireccional, y que forman parte de una nueva cotidianeidad que amenaza con avanzar sobre todas las libertades democráticas que debemos defender. No cabe duda que el discurso de odio se combate con educación, con sanciones éticas, políticas, sociales, etc...

Convencida de la potencia transformadora del proyecto, es que solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración.